

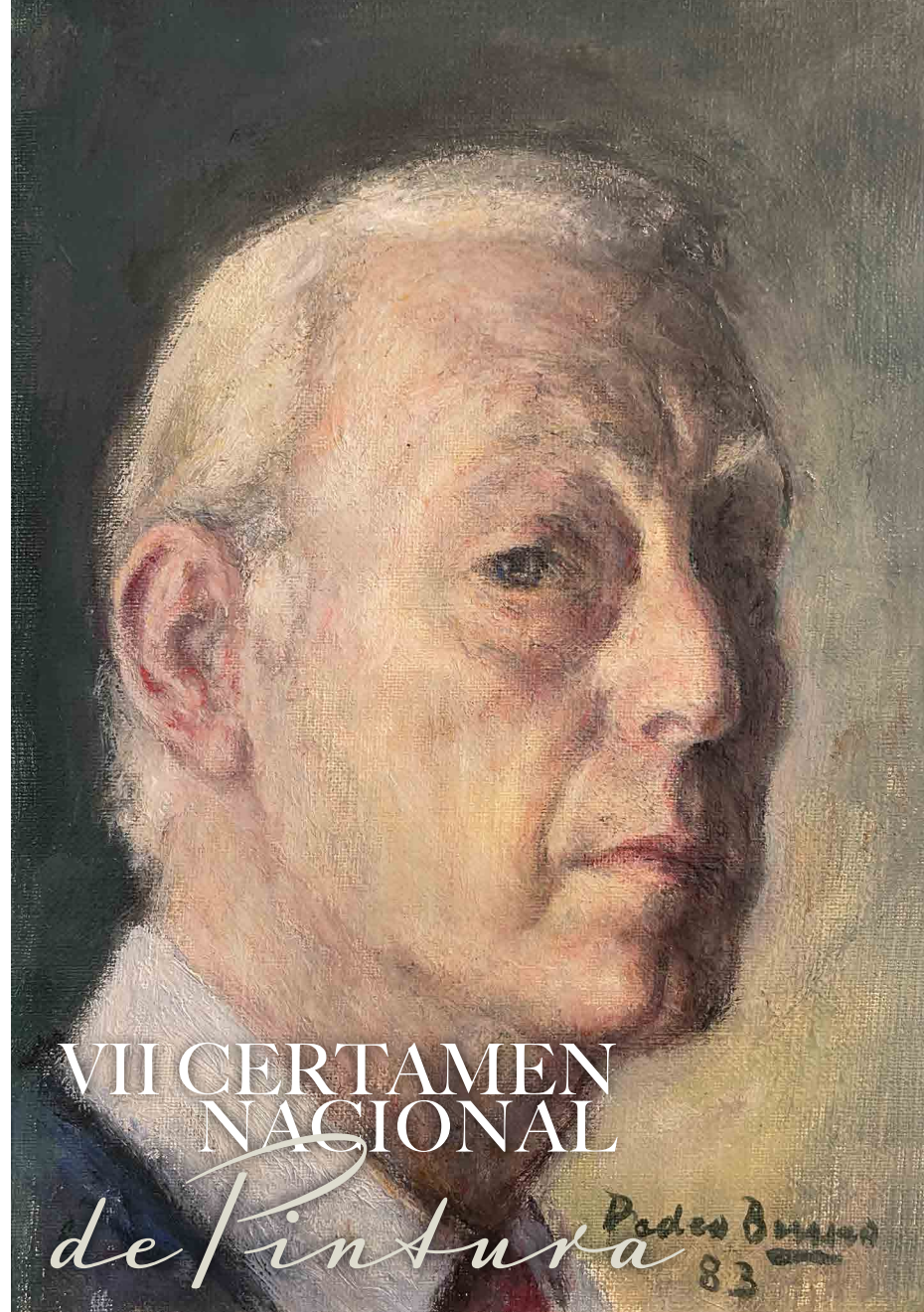
Bases: www.villadelrio.es

Inscripciones:

www.mundoarti.com hasta el día 30 de mayo de 2024

Fallo del jurado y entrega de premios:

20 de septiembre 2024, a las 20.00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento



VII CERTAMEN
NACIONAL
de Pintura

PEDRO
BUENO

VILLA DEL RÍO 2024

1. OBJETO Y FINALIDAD

Las presentes bases tienen por objeto la regulación del proceso de concesión del premio correspondiente al VII CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA “PEDRO BUENO”.

La finalidad de esta convocatoria es contribuir al conocimiento y promoción de la figura de Pedro Bueno, pintor universal nacido en Villa del Río mediante el fomento de la pintura como medio de expresión artística.

2. PARTICIPACIÓN

Podrán participar en este certamen todos los artistas españoles y extranjeros residentes en España que realicen la correspondiente inscripción.

3. OBRAS

3.1 Cada artista podrá presentar una única obra que deberá ser original y no haber sido premiada en ningún otro certamen. Tanto la técnica como el tema serán libres.

3.2 La obra no podrá ser mayor de 200 x 200 cm. ni menor de 100 x 100 cm.

4. PREMIO

4.1 El VII Premio “Pedro Bueno” de pintura, estará dotado con 7.000 euros y escultura. Será único e indivisible y se le aplicarán las retenciones fiscales que establezca la legislación vigente.

Si el jurado lo estima oportuno, podrán concederse hasta dos accésits, dotados igualmente con sendas esculturas.

4.2 La obra ganadora del VII Premio “Pedro Bueno” de pintura, pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Villa del Río, reservándose este

todos los derechos sobre la misma, incluyendo los de reproducción y edición, no teniendo que abonar a su autor/a otra cantidad aparte de la que dota el premio.

5. INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE OBRAS

5.1 La fecha límite de inscripción será el día 30 de mayo de 2024 a las 23:59 horas (hora peninsular). La inscripción se realizará exclusivamente a través de la página web: www.mundoarti.com en el enlace <https://www.mundoarti.com> de la siguiente manera:

- Adjuntando la fotografía de la obra (en formato JPG y con un peso de hasta 5 MG) y cumplimentando sus datos técnicos.
- Completando los campos de datos personales y de contacto del/la autor/a (plica).
- Adjuntando DNI o NIE.
- Adjuntando breve currículum.

5.2 En el campo de “valoración” deberá constar el precio de venta al público. Esta información será comunicada a los visitantes que lo soliciten.

5.3 El coste por inscripción es de 1,50 €.

5.4 Analizadas las inscripciones, el jurado hará una preselección online. Los/as artistas seleccionados/as, una vez informados/as, deberán de entregar las obras para la elección del Premio y posterior exposición, en perfecto estado de conservación y preparadas para ser expuestas.

5.5 El plazo de entrega de las obras será del 8 al 22 de julio de 2024, en el Museo Histórico Municipal “Casa de las Cadenas” sito en calle Blas Infante nº 13, en horario de lunes a viernes de

10:00 a 14:00 horas. El Ayuntamiento de Villa del Río, entidad organizadora del certamen, no garantiza la recepción de obras fuera de dicho plazo, horario y lugar.

5.6 Los gastos de embalaje (reutilizable), envío y devolución de obras correrán por cuenta y riesgo de los participantes, siendo estos/as los/as encargados/as de avisar a la agencia de transporte para su retirada.

5.7 El Ayuntamiento de Villa del Río tomará las máximas precauciones de custodia y conservación de las obras recibidas en el Museo Histórico Municipal “Casa de las Cadenas” pero declina toda responsabilidad por eventuales daños, extravíos, robos o cualquier otra circunstancia, ajena a su voluntad, que pueda producirse durante su depósito, exhibición o transporte.

6. JURADO

El jurado será designado mediante Resolución de Alcaldía y estará integrado por personalidades de reconocida relevancia en el campo de las artes plásticas. Su fallo, que será inapelable, se dará a conocer en el acto de entrega de premios que tendrá lugar el día 20 de septiembre de 2024 a las 20:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. A continuación se inaugurará la exposición de obras seleccionadas en el Museo Histórico Municipal “Casa de las Cadenas”.

7. LA EXPOSICIÓN

La obra ganadora, accésits y obras seleccionadas estarán expuestas en el Museo Histórico Municipal “Casa de las Cadenas” del 20 de septiembre al 13 de octubre de 2024.

8. RETIRADA DE OBRAS

Los autores/as o sus representantes autorizados/as podrán retirar sus obras del lugar de la exposición en el mismo horario que en la recepción, dentro del mes siguiente a la clausura, transcurrido el cual, se entenderá que el/la autor/a renuncia a cualquier derecho sobre la misma a favor del Ayuntamiento de Villa del Río, que podrá disponer con absoluta libertad de las obras no retiradas en el plazo establecido.

9. OTRAS CONSIDERACIONES

9.1 El/la autor/a premiado/a deberá asistir al acto de entrega de premios o, en caso de ausencia por fuerza mayor, un representante debidamente autorizado.

9.2 La organización de este certamen se reserva el derecho de cualquier iniciativa no regulada en estas bases siempre que contribuya a mejorar el desarrollo del mismo, salvo la división o disminución del premio. No obstante, si el jurado lo estima conveniente, el premio podrá considerarse desierto.

9.3 La participación en este certamen supone el conocimiento y aceptación de estas bases.